INFORME TÉCNICO No 32-2024			
TIPO DE SOLICITUD:			
SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL		**PERSONA JURIDICA**	
Maribel Benítez		Secretaria de Educación	
FECHA DE LA SOLICITUD	18-11-24	**FECHA DE LA VISITA**	19-11-24
LOCALIZACIÓN			
MUNICIPIO	**COMUNA/ CORREGIMIENTO**	**BARRIO/VEREDA**	**LUGAR/SECTOR**
Barrancabermeja	Corregimiento el Centro	Pueblo Regao	I.E Pueblo Regao
UBICACIÓN			



Figura N°1. Localización, IE Pueblo Regao
Coordenadas: 6.957173938246307, -73.76431049038499 (Google Maps)

DESARROLLO DE LA VISITA TÉCNICA

1. Visita técnica a la IE Pueblo Regao.
2. Atención a cargo del Rector Fredy Molina Pérez y la presidenta de la Junta de acción comunal (JAC).
3. La visita se realiza por parte del equipo de Infraestructura educativa (Jorge Rueda Motta – Bengy Laguna – Diego Urrea – Yorman Quevedo – Vivian Castro).
4. Se desarrolla introducción y presentación por parte del equipo de Infraestructura Educativa, siendo las 11:35 a.m.
5. Se realiza recorrido en la Institución Educativa, dirigiéndose al Comedor Estudiantil para determinar las necesidades manifestadas por parte del Rector y la Presidenta de la JAC, en cuanto a la infraestructura física.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía N°01: *Reunión Comunidad Estudiantil*



Fotografía N°02: *Área propuesta para ampliación del comedor*



Fotografía N°03: *Estado del piso del comedor*



Fotografía N°04: *Área propuesta para ampliación del comedor*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Durante el recorrido y la socialización de las necesidades de la institución educativa Pueblo Regao, se han llegado a la siguiente conclusión:

Que la propuesta de ampliación del comedor escolar por parte de la comunidad estudiantil no es viable en este momento, debido a la situación legal del predio donde se encuentra la infraestructura educativa, ya que se ha señalado que el predio no es propiedad del municipio, sino de la Junta de Acción Comunal (JAC), esta cuenta con escrituras del predio, lo anterior, impide realizar cualquier intervención o modificación en la infraestructura de la Institución Educativa sin la titularidad del terreno. Además, durante la visita se ha identificado que el piso del comedor está en mal estado, lo que representa un riesgo de accidentes para la comunidad educativa.

RECOMENDACIONES:

1. **Legalizar el Predio:** En atención a la información proporcionada por la Presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC), se recomienda realizar un estudio de títulos de propiedad para determinar la titularidad del predio; ademas, se sugiere convocar una reunión con los miembros de la junta, con el fin de llegar a un acuerdo que permita establecer una posesión clara y legal del predio. De esta manera, se podrá gestionar la intervención de la obra por parte del municipio.

Atentamente,

BENGY LAGUNA
Ingeniera Ambiental

JORGE RUEDA MOTTA
Arquitecto

YORMAN QUEVEDO
PAE

VIVIAN CASTRO
Ingeniera Civil

DIEGO URREA
Ingeniero Civil